

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 21 de diciembre de 2017

Número 1.521

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (013/2017/101), ordinaria, celebrada el miércoles, 13 de diciembre de 2017

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.^a Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2017 (012/2017/093).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.323.929,29 euros, a favor de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S. A., derivado del Convenio Específico entre la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S. A. y el Ayuntamiento de Madrid, correspondiente a las anualidades 2012-2015.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. González López y la Sra. Gómez Morante.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A., del servicio público de los aparcamientos AOE.00.08 PARQUE OLÍMPICO-SECTOR OESTE Y APE.20.10 ESTADIO DE LA PEINETA, ES-02d (Oeste), ES-02c (Este) y ES-02b (Sur), situados en el entorno del estadio "Wanda Metropolitano", ubicado en el barrio de Las Rosas, Distrito San Blas-Canillejas.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. González López y la Sra. Gómez Morante.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001909, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué opinión le merece "que las quejas y reclamaciones sobre Medio Ambiente y Movilidad hayan aumentado más de un 25% sólo en los seis primeros meses del año y que acumule más de la mitad del total y qué medidas va a adoptar".**
- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Secretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001911, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué estudios ha hecho el Área de Medio Ambiente y Movilidad sobre la posible prohibición de estufas de gas en las terrazas de veladores, si hay algún plazo para prohibirlas, a cuántos locales afectaría y qué medidas van a proponer desde el Área para compensar a los hosteleros".**
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Boto Martínez, el Sr. Fernández Viejo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001915, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué medidas ha tomado o va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para reducir la velocidad de los vehículos a su paso por el poblado chabolista del 'Gallinero' en Cañada Real y para mejorar su actual estado de limpieza y salubridad".**
- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. De Benito Pérez, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001917, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué no facilita la información solicitada oficialmente relativa a las calles de cada uno de los 21 distritos que se consideran como ejes principales a los efectos del Contrato Integral de**

Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes (tras el reequilibrio económico)”. Página	10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Sarabia Herrero, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Secretario.	
Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001918, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cómo valora la gestión de las Áreas de Prioridad Residencial del distrito Centro considerando que sólo en nueve meses de 2017 se hayan impuesto más de 470.000 multas”. Página	12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Fernández Viejo, la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. Valiente Calvo y el Sr. Secretario.	
Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001920, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “por qué no facilita la información solicitada oficialmente sobre la reducción estimada de emisiones que logrará cada una de las treinta medidas del denominado ‘Plan A’ así como las hipótesis utilizadas en las estimaciones”. Página	13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. Valiente Calvo y el Sr. Secretario.	
Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001921, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué inversiones y gastos presupuestados en 2017 por el Área de Medio Ambiente y Movilidad se van [a] ver afectados por la inmovilización de créditos impuesta por el Ministerio de Hacienda y qué criterios ha seguido el Área para elegir las partidas presupuestarias a reducir o eliminar”. Página	15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Vicent García y el Sr. Secretario.	
Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001922, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “en qué estado se encuentra actualmente la tramitación del Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático en la Unión Europea y como cree la Delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad que va a ser valorado dicho Plan por las autoridades de Bruselas”. Página	16
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Valiente Calvo y el Sr. Secretario.	
Punto 12.- Pregunta n.º 2017/8001924, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “su valoración sobre la incidencia que, en la movilidad de la ciudad, van a ocasionar las obras en la Calle Gran Vía”. Página	18
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero y el Sr. López Carmona.	

C) RUEGOS

No se formulan ruegos. Página	20
Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos. Página	20

(Se abre la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos).

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad. Para la lectura del primer punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2017 (012/2017/093).

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Pues quedaría aprobada por unanimidad y tiene nuevamente la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2017 (012/2017/093), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.323.929,29 euros, a favor de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S. A., derivado del Convenio Específico entre la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S. A. y el Ayuntamiento de Madrid, correspondiente a las anualidades 2012-2015.

El Secretario General: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces celebrada hace un instante, se daría por leído y, por tanto, puede someterse directamente a votación.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Tal y como indica el señor secretario, vamos a pasar directamente a la votación.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Abstención.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Abstención.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Secretario General: Dictamen favorable.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 3 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A., del servicio público de los aparcamientos AOE.00.08 PARQUE OLÍMPICO-SECTOR OESTE Y APE.20.10 ESTADIO DE LA PEINETA, ES-02d (Oeste), ES-02c (Este) y ES-02b (Sur), situados en el entorno del estadio "Wanda Metropolitano", ubicado en el barrio de Las Rosas, Distrito San Blas-Canillejas.

El Secretario General: Y también, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado en la Junta de Portavoces ahora mismo también, el punto número 3 del orden del día se daría por leído y puede someterse directamente a votación.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: En contra.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Abstención.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Abstención.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Secretario General: Dictamen también favorable.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Finalizado este punto, pasaríamos al turno de preguntas.

Tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 3 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 1 voto en contra del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001909, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué opinión le merece "que las quejas y reclamaciones sobre Medio Ambiente y Movilidad hayan aumentado más de un 25% sólo en los seis primeros meses del año y que acumule más de la mitad del total y qué medidas va a adoptar".

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Antes de dar la palabra a los intervinientes, le recuerdo que al ser preguntas tienen dos intervenciones por un tiempo máximo de tres minutos, que pueden unificar en uno único.

Tiene la palabra, si así lo desea, el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien, damos la pregunta por formulada.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada. Cuando quiera.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Muchas gracias.

En primer lugar, quería destacar que el informe recibido créanme que lo he analizado bien y querría felicitar al Área de Transparencia, porque hasta donde yo conozco, y conozco mucho porque representé al Grupo de Izquierda Unida en el 99 y posteriormente además trabajé en ese servicio, por tanto, es uno de los informes más completos que yo he visto hasta la fecha. No es fácil comparar por otros años, especialmente los años 2012, 13 y 14 por cuanto se recogían bastantes menos datos en lo que afecta a las submaterias que se fueron completando tanto en el 15 como en el 16 y 17.

Se incorpora, por tanto, un texto más cualitativo. Hay un reconocimiento de incremento de las reclamaciones del 16 con respecto al 17. Todos los tipos de expedientes han aumentado, también las felicitaciones, que tienen un incremento en el área del 21 %. Y también he de decirles, en una primera intervención, que desde el año 2012, como ustedes conocen bien, el Área de Medio Ambiente y Movilidad, o su comparativa, siempre ha sido la que tiene el mayor número de reclamaciones, tanto porque es la más visible como porque realmente da servicio a un gran número de usuarios, se dirige al conjunto de la ciudad y visitantes, cosa que en otras áreas no sucede o no sucede tanto.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora delegada.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

Señora Sabanés, los madrileños se preocupan cada vez más por el medio ambiente, cosa que está clara y que se refleja en el número de reclamaciones y sugerencias recibidas en el área.

Dos años y medio después de su incorporación como delegada del área, yo le podía decir hoy lo mismo que al inicio del mandato en el año 2015. Entonces estaban ustedes muy verdes y ahora pues ocupan el farolillo rojo que por su procedencia del Partido Comunista entiendo que lo lleva usted también muy a gala, pero son 9.173 sugerencias y reclamaciones recibidas en el primer semestre de este año frente a 8.115 en el mismo periodo del año pasado y 6.224 cuando dejó de gobernar el Partido Popular. Medio Ambiente está a la cabeza de todas las

áreas, lo que ha representado este primer semestre más del 29 % del total, no tenemos en cuenta los datos de movilidad ya que al estar mezclados con transportes y multas, pues es difícil compararlos. La variación respecto al año pasado es del 12 %, aunque han dejado 557 sin contestar.

Me gustaría si me puede aclarar las razones de la inadmisión de 777 reclamaciones, un 10 % más que el año pasado. La mayor parte de las reclamaciones del área es para el arbolado de alineación, yo creo que es un tema que debiera hacerles reflexionar a ustedes, que son 2.224 madrileños los que se preocupan por las talas, la falta de árboles, casi un 25 % del total y que ha subido un 46 % respecto al año anterior. Le siguen en número las de la limpieza urbana y equipamientos, con un 21,9 y más de 2.000 reclamaciones. El dato ha descendido, es cierto, respecto al año pasado, pero solo ha bajado un 2,9 respecto al 2015. Zonas verdes recibe también más de 1.600 reclamaciones. Observamos una subida desde el año pasado donde hubo 1.402, pero un alarmante incremento desde el año 2015 con un 77 % más. Sigue en el *ranking* la recogida de residuos, que nosotros creemos que se va a agravar y va a empeorar, puesto que los nuevos contenedores no satisfacen a la mayoría de los madrileños en los barrios donde se han instalado. Se han producido cambios de ubicación sin consultar con los vecinos y el revuelo generado en los nuevos desarrollos urbanísticos con el tema este de las recogidas y los contenedores.

En cuanto al número de quejas o reclamaciones en sí, el área ha recibido un suspenso, 7.754, un 84,5 % del total. El plazo para contestar a los ciudadanos también nos preocupa, pues están tardando casi cincuenta días en hacerlo desde el área. Todo esto son datos, no sé qué hacen con ellos, si sirven para algo o no, pero a mí me parece que sería bueno que reflexionaran cuando ya se ha pasado el ecuador de la legislatura.

Y termino con un último dato. Las sugerencias y reclamaciones en materia de agua ascienden a 390, nada más que un 4 % del total. No sé si aquí se incluyen las quejas por la falta de reparación de la presa número 9 del río Manzanares o esas están entre las que rechazan o derivan a otra área, el caso es que los deportistas siguen sin poder entrenar en el río y ahora ha empezado también el vaciado del lago de la Casa de Campo. Lamentablemente, los 14.000 peces del lago no van a poder interponer ninguna reclamación, pero lo harían si pudieran. Qué obsesión tienen ustedes, señora Sabanés, con acabar con las corridas de toros, —una cuestión puramente ideológica—. Con qué facilidad acaban con más de 6 t de peces.

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Finalice, por favor.

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Termina.

Señora Sabanés, no sé si alguien en estos días le cantará eso de: «Pero mira como mueren los peces en el río».

Muchas gracias.

(Risas).

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señor Martínez Vidal.

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Aprovechamos, señor presidente, para felicitar en nombre del Grupo Popular las Navidades a los miembros de esta comisión.

(Risas).

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Bien traído.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Bueno, ha planteado muchas cuestiones, en cualquiera de los casos, pasar de los toros a las carpas sabiendo usted que la normativa que hace relación a las especies exóticas e invasoras la marca la Comunidad de Madrid y el Estado y que al Ayuntamiento no le queda otra opción que...

(Observaciones).

No. La marca la Comunidad y la marca el Estado, y el Ayuntamiento tiene que actuar de acuerdo con la normativa, que es muy clara y contundente con las especies invasoras. Lo que me gustaría a mí saber es si ustedes, una de dos, no repararían el lago, debe de ser así porque, desde luego, no lo repararon nunca y está en una situación lamentable. Y, en segundo lugar, en el caso de repararlo, qué es lo que harían ustedes de acuerdo con la normativa que ustedes mismos mantienen tanto con el Estado como con la Comunidad de Madrid, que es quien debería de estar velando, no solo por las carpas y por las especies invasoras, sino por otras especies invasoras exóticas que están suponiendo un desequilibrio en la biodiversidad de la Comunidad y de la ciudad, como ustedes deberían de saber y que, desde luego, no han llegado con nosotros ni las cotorras ni las carpas; eso se lo puedo asegurar.

En segundo término, yo entiendo el sistema de reclamaciones y sugerencias como un elemento con una cierta diferencia a lo que usted plantea. Evidentemente, hay que hacer una reflexión, sirve para mejorar la gestión y debe de servir para marcar y poner la atención en los temas que más nos preocupan y nos ocupan.

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Pero yo le quiero decir que ha habido un descenso en las reclamaciones de limpieza, que era la principal preocupación, en las APR y también en BiciMAD, que usted no lo ha citado. Y sí es verdad que ha habido un

incremento tanto en arbolado como en contenedores, que, como también usted sabe, estamos en diálogo con las asociaciones...

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Perdón.

... y estamos trabajando en ello.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora delegada.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor Presidente. Estamos en el punto número 5 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001911, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué estudios ha hecho el Área de Medio Ambiente y Movilidad sobre la posible prohibición de estufas de gas en las terrazas de veladores, si hay algún plazo para prohibirlas, a cuántos locales afectaría y qué medidas van a proponer desde el Área para compensar a los hosteleros".

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Si lo desea, tiene la palabra el señor Luis Miguel Boto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez:** Sí. Muchas gracias.

Bueno, pues una vez más tenemos que agradecer el empeño del equipo de Ahora Madrid que, como buen Partido Comunista, vele por el bienestar de los ciudadanos que tenemos la suerte de ser gobernados por ellos. Estoy seguro que esta decisión de que Ahora Madrid prohíba, valga la redundancia, las estufas de gas, va a condicionar indefectiblemente la mejora de vida de los ciudadanos. Yo también la insto, señora Sabanés, a que prohíba los mecheros, al ser todos de gas, la cocina de mi casa, que también es de gas, incluso limpiamos los dientes con agua, pues no en vano estamos, como todos ustedes saben, en época de sequía.

Pero centrándonos en el tema de las estufas, sabemos que la gente tiene malas costumbres, unos de calentarse cuando tienen frío y otros de hacer inversiones para generar bienestar a sus clientes y

poder vivir y pagar sus impuestos. Como estamos en Navidad y la alcaldesa ha dicho que esta época tendrá como eje central los inventos, pues ustedes nos lo traen aquí, nos sueltan el suyo y a ver qué pasa. Porque ustedes aquí a año y medio de las elecciones han comunicado que quieren suprimir las estufas de gas por su contaminación, al menos eso he oído yo. Lo malo es que también lo han oído los hosteleros y, antes de que usted regule la contaminación acústica de los ciudadanos, pues han puesto el grito en el cielo. Y no me extraña, sobre todo, porque está usted poniendo autobuses de la EMT movidos por gas, o que el autobús que utiliza radio Carmena como locutorio es un vehículo diésel de más de diez años, y que no se lo permite, por ejemplo, a los taxistas, de esos que contaminan, vamos, que nos entendamos, y a la vez quiere usted quitar las estufas de gas, lo que para algunos parece contradictorio.

No obstante, y para que valoremos el alcance del desastre, los datos que tenemos es que estas estufas representan un 5 % de las totales y por eso a mi partido le gustaría que nos indicara esta decisión cuánta contaminación va a evitar, a cuántos locales va a afectar, si hay algún plazo para prohibirlas y las medidas para compensar a los hosteleros, más allá de ofrecer partidas de guantes, al estilo de lo que hizo la señora Trujillo, exministra de Vivienda, cuando regaló zapatillas a los jóvenes como solución para facilitar la búsqueda de vivienda. Porque esto es importante, señora Sabanés, ustedes están cogiendo la costumbre de prohibir y sin dar alternativas y eso a la gente le molesta.

Y, por finalizar, solo comunicar que somos conscientes de que esto ya se ha hecho en otras ciudades europeas, no hace falta que me lo diga, ciudades, por cierto, mucho más frías que Madrid y donde el uso de las estufas es infinitamente superior a las de aquí, pero espero que también me diga usted que se daban varios años de moratoria para que el hostelero que ha invertido en una estufa de gas, pues pasaría si a usted, en fin, la sustituye alguien dentro de seis meses y se le ocurre decir que prohíbe las estufas eléctricas porque la producción de electricidad también contamina. Las cosas, como poco, hay que pensarlas, debatirlas con los afectados, calibrar las consecuencias, ofrecer alternativas y, a veces, no hacer caso a la alcaldesa y no hacer inventos aunque estemos en Navidad.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don José Amador, director general de Sostenibilidad y Control Ambiental. Cuando quiera.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Muchas gracias. Buenas tardes.

En relación con las estufas, es cierto que en la revisión que se está haciendo de la ordenanza de terrazas se está revisando la regulación por no existir, y ello en base a tres motivos: en primer lugar, el

cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1027/2007, que es el que aprobó el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, el RITE, que una de las instrucciones técnicas, la relativa a eficiencia energética, en el apartado de climatización de espacios abiertos, pues señala que, en estos espacios, la climatización tendrá que hacerse con energías renovables o residuales, y nunca con energías tradicionales, como podría ser el caso de las estufas de gas. Ese es uno de los aspectos que se está valorando.

Por otro lado, existe un aspecto de eficiencia energética, puesto que ese tipo de estufas lo que hacen es climatizar normalmente espacios con muy mal aislamiento y en ocasiones que están en medio ambiente exterior. Entonces, estás generando gases de efecto invernadero, lo cual va en contra de muchos de los objetivos establecidos en el Plan A, que, como sabe, ha sido aprobado el pasado mes de septiembre.

Finalmente, el otro aspecto, la otra variable que se estaba valorando es el tema de las emisiones de monóxido de carbono por mala combustión. Estas estufas se están ubicando en algunos sitios, en lugares cerrados o semicerrados con una mala ventilación, y esa mala combustión puede producir monóxido de carbono.

Esas son las tres principales variables que se están valorando a la hora de limitar la utilización de ese tipo de estufas.

En cualquier caso, la ordenanza se está redactando en la actualidad, y previamente, cuando se tenga el texto definitivo, pues estará sometido a debate con todos los sectores, tanto los hosteleros como el resto de sectores que estén interesados. Además, como usted sabe, una vez que esté sometido a aprobación inicial, habrá un periodo de información pública, en el cual se puedan hacer alegaciones y, finalmente, al tratarse de una ordenanza y ser aprobada en el Pleno, también pasará por la correspondiente comisión, donde se podrán hacer las enmiendas que se consideren.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor Boto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez:** Bueno, vamos a ver, que sea información pública es una obligación legal, hasta ahí llego, pero a lo que estoy preguntando como concejal, no me ha contestado usted cuáles son sus previsiones sobre el plazo, no me ha contestado del número de locales, no me ha contestado de las medidas compensatorias; no me ha dicho más que en sitios cerrados, como son las terrazas, que va a haber monóxido de carbono, y en sitios abiertos, como son las terrazas, tiene efectos contaminantes.

Bien, me he quedado como he venido, a todo lo que le he preguntado no me ha contestado, porque está muy clara la pregunta.

Si me dice usted que va a información pública... Hombre, pues si tenemos que esperar hasta eso, pues esperaremos.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Es difícil contestarle porque se está en los previos de una modificación de ordenanza que necesariamente tiene que ser confirmada, consensuada, trabajada y dialogada, y usted ha ido muy lejos en su percepción de dónde va a alcanzar la ordenanza.

Decirle que hay normativa que obliga para una regulación tanto en seguridad como en eficiencia energética, y creo que ustedes esto lo tienen que valorar. Quiero decir, que haya que incorporar nuevas regulaciones, exigencias, tanto en seguridad como en otros aspectos, no quiere decir ni muchísimo menos lo que usted ha deducido, que es que se va a eliminar toda la capacidad y la posibilidad de las terrazas, y desde luego será, en cualquier caso, dialogado y será trabajado en común con los sectores.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001915, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué medidas ha tomado o va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para reducir la velocidad de los vehículos a su paso por el poblado chabolista del 'Gallinero' en Cañada Real y para mejorar su actual estado de limpieza y salubridad".

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Pues, en este caso, voy a darme la palabra a mí mismo.

Una de las principales obligaciones que impone la Ley de Régimen Local a los ayuntamientos es la limpieza de las calles y la recogida de residuos urbanos en el conjunto del término municipal. Por lo tanto, el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación de mantener limpia toda la ciudad y eliminar los residuos.

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con un servicio de limpieza urgente, Selur, que nos cuesta a

los madrileños más de 10 millones de euros anuales y que, según el artículo 3.3 del pliego de condiciones de su contrato, «tiene la obligación de limpiar los residuos en desalojos y demoliciones de infraviviendas»; según el artículo 3.22, «limpiar los poblados chabolistas que estén en riesgo de insalubridad» y según el artículo 3.23 y el 3.25, «proceder a la limpieza de residuos abandonados en espacios públicos afectados por levantamiento de personas sin hogar y a la limpieza de residuos incontrolados».

Pero lo cierto es que el Selur no actúa con la suficiente diligencia en El Gallinero, donde todavía viven en infraviviendas alrededor de 400 personas con cerca de 180 niños. Según nos indican los voluntarios de la Parroquia de San Carlos Borromeo, al final la administración que trabaja en este poblado, el Selur se pasa una vez por semana, únicamente.

El Gallinero se ha convertido en un enorme vertedero, con restos de basura, botella, plástico, ropas, maderas quemadas, etcétera, las ratas están a la orden del día. Efectivamente, el Ayuntamiento en su momento puso contenedores, pero ni son suficientes ni se recogen ni se ha hecho ninguna labor de concienciación para que los vecinos los usen y los respeten.

Por otro lado, señora delegada, como bien sabrá usted, centenares de vehículos, especialmente camiones con destino a alguno de los vertederos de la zona, transitan a elevadas velocidades por la zona por la que juegan los niños. Como bien saben ustedes, por poner un dato, a 30 km/h la probabilidad de sobrevivir a un atropello es del 90 %, pero cuando se pasa a 50 km/h esa probabilidad se dispara hasta el 50 %. Los camiones pasan exactamente por donde están jugando los niños y el Ayuntamiento no ha puesto, pese a que existe una iniciativa del Grupo Municipal Socialista del año 2013, las medidas necesarias para impedir las grandes velocidades que se alcanzan en la zona. Dos señales de máximo 30 desde luego no nos parecen medidas suficientes, por eso lo que le planteamos es qué van a hacer para mejorar esta situación.

Gracias.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Gracias.

En primer lugar, yo creo que usted conoce, porque además forma parte activa de ello, que en el tema de El Gallinero está trabajándose un sistema en proceso para el realojo y para modificar de forma definitiva las condiciones de dignidad y de vida de los habitantes de El Gallinero. Se está trabajando con las asociaciones que usted ha citado, como es la Carlos Borromeo, y otras asociaciones que usted conoce.

En ese sentido, intervienen, en el tema que usted me ha planteado de la velocidad de los vehículos... Bien es cierto que cualquier medida y análisis de estas características y la planificación dependen, como ustedes saben, de Desarrollo Urbano Sostenible, pero yo tomo buena nota de lo que

ustedes plantean con respecto a la seguridad de esa zona.

Por otro lado, la actuación de limpieza dirigida al poblado de El Gallinero se realiza siempre siguiendo las indicaciones tanto de los voluntarios como de los servicios sociales que actúan en esta zona; hasta el mes de abril de este año una vez por semana, de abril a junio, una vez cada quince días, y posteriormente con intervenciones extraordinarias demandadas tanto por la comunidad o las organizaciones y asociaciones.

No obstante, estoy de acuerdo que en tanto en cuanto dura el proceso de realojo, sería conveniente reordenar los servicios esenciales y básicos que afectan a El Gallinero.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora delegada.

Nuevamente me doy la palabra.

Es cierto, es cierto, esta iniciativa nunca se tuvo que traer, si ustedes hubieran cumplido con sus deberes, tal y como indicó la señora Marta Higuera, en el mes de agosto el poblado de El Gallinero tendría que estar desmantelado; eso fue a lo que se comprometió con la prensa y, evidentemente, no han cumplido ustedes. Tampoco quisieron crear un comisionado, como les pedía el Grupo Municipal Socialista, para que esto fuera así.

Les voy a hacer entrega de algunas instantáneas que, desgraciadamente, creo que corroboran la denuncia del Grupo Municipal Socialista.

(El señor De Benito Pérez muestra unas fotografías).

La realidad es esta, y desde luego, entendiendo que es un problema eminentemente social, pero lo que está en su materia, dentro de su mano, por favor, que hagan lo necesario para solucionarlo.

Muchas gracias.

Nuevamente tiene la palabra la señora delegada.

(El señor De Benito Pérez entrega unas fotografías de las que se facilita copia a los portavoces de los Grupos Municipales en la Comisión y que se incorporarán al acta de la sesión).

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Yo la información que tengo y la información que conozco es que está abierto ese proceso, con independencia de que se haya retrasado ese proceso, que es complejo y no sencillo, de realojo y de reubicación con lo que respecta a El Gallinero.

Yo sí le planteo que, desde luego, esta mañana he hablado con los distintos servicios y hemos quedado en que, en tanto en cuanto se está trabajando con el proceso de realojo, tanto nuestros servicios como Equidad como los servicios que concurren en esa zona, pues nosotros como área, yo desde luego voy a adquirir el compromiso con ustedes y voy a adquirir el compromiso con la propia Área de Equidad que, en tanto en cuanto dure ese proceso, se tiene que trabajar en las situaciones de

excepcionalidad, de riesgo, bien sea por la circulación o por la movilidad en la zona, bien sea por las condiciones de salubridad o de limpieza.

En este sentido les informaremos pero yo me voy a sentar con el Área de Equidad para revisar nuestra posible aportación en la zona, que evidentemente no somos parte del conjunto del proceso que se está realizando en la zona, pero nuestra actuación ahí es absolutamente necesaria. Por tanto es lo que le quería plantear.

Gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora delegada.

Tiene nuevamente la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001917, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué no facilita la información solicitada oficialmente relativa a las calles de cada uno de los 21 distritos que se consideran como ejes principales a los efectos del Contrato Integral de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes (tras el reequilibrio económico)".

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Pues si así lo desea, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Una, dos, y tres veces hemos hecho peticiones de información y no se han contestado. Usted, señora Sabanés, está obligada a contestar las peticiones de información que hacemos, no lo digo yo, lo dice el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Pleno, creo que es esencial. Y no porque tenga que responder a los partidos políticos, que importan poco, pero lo que más importa son los ciudadanos a los que deben rendir cuentas.

Qué preguntamos y qué teníamos... Pues preocupación sobre los datos de este Ayuntamiento. ¿Qué nos gustaría saber?, qué estuvimos preguntando y que este Ayuntamiento no está respondiendo. Pues bien, preguntábamos por las calles, el barrido que se estaba haciendo. Hay unas calles privilegiadas y hay unas calles secundarias, ¿cuáles son? Nos gustaría que nos dijera concretamente cuáles son.

A partir del 1 de mayo hemos tenido un reequilibrio en el contrato de la limpieza y aquel contrato que era pues blindado y duro como el acero, resulta que es flexible como el estaño. Entonces, nos gustaría saber el número de calles, las privilegiadas y las secundarias. Luego también preguntábamos cuántos trabajadores de limpieza nuevos hay en Madrid, los actuales y los nuevos contratados, nos gustaría saberlo porque la señora Maestre dijo que se contrataban mil nuevos trabajadores, cosa que no es verdad. Entonces, queremos saber los que realmente se han incorporado a la limpieza.

Y luego, por otro lado, también preguntábamos sobre el cumplimiento del pliego, concretamente sobre el baldeo, el mecánico y el mixto, y sobre el fregado de zonas peatonales y los productos antigrafiti, no solamente en el número de actuaciones, que realmente importa poco, sino en el número de kilómetros y metros que se están haciendo tal y como indica en el pliego.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos.

Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Buenas tardes, muchas gracias.

La información a la que se refiere, la de los viales principales, se divulgó convenientemente mediante nota de prensa de 14 de junio de 2017, que fue convenientemente divulgada y estaban todos los mapas de los viales principales y secundarios y se puede ver los que tienen la calificación de principal y de secundario; son mapas, no son listados, porque mapas eran los que iban en los pliegos iniciales.

También está disponible en la web municipal, apartado de medio ambiente, y ha sido suministrada a los distritos, a partidos políticos, en todas las peticiones de los diferentes grupos políticos en diversos plenos de los distritos, se les ha remitido de forma inmediata para su conocimiento y publicidad. El hecho de que su petición no haya sido satisfecha, como efectivamente ha ocurrido, se debe a un error administrativo de este director general, por el que le pide disculpas. La información ya le ha sido remitida.

En cuanto a las cosas que ha mencionado, el número de calles principales o secundarias se puede sacar evidentemente de los mapas, que ahí vienen reflejados todos, por distrito, en un mapa por distritos. Los reequilibrios finalizaron no en mayo sino en septiembre, con la incorporación del último lote. Las personas que se han incorporado, aunque tienen épocas de más y épocas de menos, se puede hablar de que se han incorporado 739 personas desde el inicio, y el número de kilómetros de baldeos, tanto mixtos como mecánicos y de fregados, pues no ha sufrido variaciones, se sigue cumpliendo lo remitido en el pliego, y si no se cumple, algún lote no lo cumple en

su valor anual, que es lo que dice el pliego, en su cómputo anual, se levantan las oportunas penalizaciones, que en algunos casos ha ocurrido, y se han levantado las penalizaciones por no llegar a la medición del cómputo anual, se penaliza y se detrae dinero.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, pues nos sorprende la complacencia, la verdad, de este Equipo de Gobierno. Lo digo porque en el mismo Pleno, y he visto diferentes anuncios tanto en Twitter, en Facebook como en diferentes otros medios sociales, donde aquí estaban sacando pecho diciendo que ha mejorado la limpieza en la ciudad de Madrid porque han bajado las reclamaciones. La realidad es que solamente sesenta personas han dejado de protestar. Esa ha sido la verdad, cuando comparamos el primer semestre del 2015 con el primer semestre del 2017. Son sus datos, sus propios datos que nos ha entregado.

Obviamente Madrid está muy lejos de estar limpio y ustedes han avalado estos contratos de limpieza, no solamente porque los han modificado sino que los han intentado mejorar, y le parece que son buenos cuando están insistiendo realmente en el error, porque estos contratos, lo hemos dicho muchísimas veces, no son los mejores y obviamente para ello, para no insistir en el error, lo que hay que hacer es cancelar y redactar unos nuevos contratos que mejoren la limpieza realmente en la ciudad de Madrid.

Y también decirle que usted ha sido la que está impulsando y la que está avalando los nuevos contratos de recogida de residuos, que, por cierto, tienen un 45 % más de reclamaciones respecto al año anterior.

El Presidente y Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Finalice, por favor.

El Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Yo le propongo, señora Sabanés, y por favor escúcheme, que en vez de tener a concejales que prometen remunicipalizaciones a los diferentes sindicatos, yo le propongo una cosa: que convoque la Mesa de la Limpieza, la última la convocó en el mes de enero de 2017, y que informe a los madrileños, que es donde tiene que rendir cuentas.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

En primer lugar, la Mesa de la Limpieza, cumpliendo el compromiso de las conclusiones que marcaba, se convocará en el momento que estén en funcionamiento, como así se decía, todos los reequilibrios que no todos son del mes de mayo, que se inició el procedimiento pero, como usted sabe, no son en absoluto... se han ido realizando, el último recientemente y, por tanto, se convocará en el momento que estén en funcionamiento todos los servicios.

Por otro lado, lo que usted obvia es que nosotros recibimos el servicio con un ERTE, con 500 trabajadores afectados, que por el trabajo y la actuación de este gobierno municipal se levantó el ERTE, se recuperaron esos trabajadores, y luego, a través de la Mesa de la Limpieza, de la propuesta de la Mesa de la Limpieza, se llegó a la conclusión de la posibilidad de poder intervenir, a través de la propia modificación que venía en el contrato de la denominación de las calles principales y secundarias, que ha supuesto, como mínimo —el director general ha dicho setecientos y pico, yo no le voy a contradecir, creí que eran ochocientos y pico—, en cualquier caso el número... nuevas incorporaciones.

Si a usted esto le parece poco, si usted quiere seguir insistiendo en que la ciudad está cada vez más sucia, si ustedes quieren insistir en arrogarse continuamente...

El Presidente y Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Señora delegada...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... todos los éxitos y darle los fracasos al contrario, sigan porque es su planteamiento.

Pero decirle que lo que usted plantea, pues peléelo también en el Congreso de los Diputados y con las limitaciones presupuestarias que impone el señor Montoro.

(Rumores).

Menos bromas, ¿eh?

El Presidente y Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora delegada.

Por favor, guarden silencio.

(Rumores).

Por favor, les ruego que guarden silencio. Muchas gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001918, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cómo valora la gestión de las Áreas de Prioridad Residencial del distrito Centro considerando que sólo en nueve meses de 2017 se hayan impuesto más de 470.000 multas".

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Señor Brabezo, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Tenemos un nuevo número, que son 492.000 multas finalmente, último dato de hoy mismo, recién calentito, en los APR de aquí de Madrid.

Entonces, estos APR, tenemos que recordar, porque me parece importante, están comprendidos por: Cortes, Embajadores, Letras y Ópera. Esta última con más de 287.000 multas. Nos parece un número obviamente exagerado.

En este momento podría seguir culpando, la señora Inés Sabanés, también al Congreso de los Diputados, a la Asamblea de Madrid, excepto a ella misma que es la encargada, o incluso a los gobiernos anteriores como ya hacía, pero esto, actualmente, en el 2017, es su manera de actuar, es su gestión. Y me gustaría saber si realmente cree que es un problema que se esté multando a más de 1.700 personas por día, que se multe a más de 72 personas por hora, y si cree que es un problema o si quiere solucionar que se multe a más de una persona por cada minuto.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente José Amador.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Muchas gracias.

Bueno, en cuanto a la valoración, tenemos que hacerla en primer lugar en base a los objetivos que se fijaron cuando se crearon, se pusieron en marcha los APR, y esos objetivos no eran la imposición de multas ni un afán recaudatorio, sino que el objetivo era la mejora ambiental del centro de la ciudad. Y para esa mejora ambiental del centro de la ciudad, el principal factor, el principal contaminante es el tráfico rodado que incrementa los niveles de contaminación del aire y también de contaminación acústica.

En base a ese objetivo, nuestra valoración es positiva de los APR ¿por qué? Por dos motivos. El primero, porque evita el tráfico de paso a través del APR, dejando que circulen los residentes, evidentemente, y también las empresas que prestan servicio en el interior del APR, pero reduces el tráfico

debido a esos vehículos y eso mejora la situación ambiental.

Por otro lado, por el cambio, el cambio de paradigma que significa para la movilidad personal el pensar de una forma distinta, el tratar de no utilizar el vehículo privado y utilizar el transporte público para desplazarse por esas zonas. Entonces, con todo ello se mejora la calidad de vida y la salud de los ciudadanos, lo cual nosotros consideramos que es positivo.

Es verdad, es cierto que después de años de funcionamiento de los APR, hemos visto que hay cosas que se pueden mejorar, eso es cierto, por ejemplo el trazado discontinuo o la señalización, sobre todo para la gente que no es de Madrid, los visitantes, pues que puede ser escasa; por ese motivo, nuevamente en el Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático se ha aprobado recientemente, pues una de las principales medidas es la puesta en marcha de una central cero emisiones en la que vamos a englobar los APR existentes y ampliarlos, y en base a esa experiencia que tenemos, la idea es solucionar esos problemas. Vamos a colocar un perímetro continuo que sea fácil de ver por todas las personas, como es el tema en base a las rondas y los bulevares, y también con una señalización adecuada y más visible a la entrada, y pensamos que de esta manera vamos a lograr solucionar la mayoría de esos problemas.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra, nuevamente.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Sí, decirle que el problema no es la prioridad residencial, la cual apoyamos y creo que todos los partidos apoyamos esa prioridad residencial, sino la señalización.

(El señor Brabezo Carballo muestra una fotografía).

Como puede ver, es poco visible, usted comprende y puede intentar ver esta propia señal y no verá absolutamente nada porque, realmente, imagínese si tiene que ver esto por la noche, no se ve absolutamente nada. Pero no solamente eso, sino que la señalización...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Señora Sabanés, atienda por favor.

... es compleja también porque aquí tenemos...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Usted se puede reír, pero es que los cuatrocientos setenta y pico mil madrileños no se ríen.

... tiene diferentes señales, entre ellas cinco señales, antes de llegar al cruce donde se encuentran.

(El señor Brabezo Carballo muestra una fotografía).

Esta es la calle Leganitos, que le invito a que la visite porque creo que no lo sabe. Pero es que se

vuelve a repetir en diferentes ocasiones, no es algo que sea anecdótico, sino que es algo verdaderamente normal desgraciadamente.

También nos gustaría saber si están homologadas estas señales que son quitamultas, porque como puede ver usted aquí, dice: Acceso libre a APR. Nos gustaría saber si esto es normal, si está homologado.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Ya sé que no lo ve, le cuesta verlo, pues imagínese desde un coche.

También lo que dice aquí...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ¿Por qué dice que no lo veo? Lo veo perfectamente.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Ya lo veo, ya.

¿Aquí qué dice? Permitido. ¿Aparcamiento permitido? ¿Esta señal está homologada? Nos gustaría saber qué está haciendo este Equipo de Gobierno para solucionar esta problemática que tenemos.

Dicho eso, ¿qué está intentando hacer este Equipo de Gobierno? Pues en vez de solucionar este problema, lo que hace es engordar el problema e intentar que este problema se solucione solo. Pues obviamente, señora Inés Sabanés, no solamente está demostrando que ha sido incapaz de solucionar este problema, sino que también es muy inocente creyendo que va a solucionar este problema simplemente mirando hacia otra parte.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias a usted.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Paz Valiente, coordinadora del área.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo**: Muchas gracias, buenas tardes.

Efectivamente, la señalética que hay indicando los puntos de acceso a los APR existentes, podrían ser más vistosas. El problema es que estamos en una zona de la ciudad que tiene una protección especial y, por tanto, la señalización que se puede instalar en la misma tiene que cumplir una serie de criterios. En su día se propuso una señalización mucho más visible, pero no pasó los criterios de esa comisión, que preside la Comunidad de Madrid, a la que también pertenece el Ayuntamiento, y que, bueno, pues se rigen por unos criterios más de estética, de respeto al patrimonio histórico, como no puede ser de otra manera, y esa es la primera limitación que encontramos.

No obstante, ahora, al extenderse el área, el perímetro a zonas con menor protección...

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Finalice, por favor.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo**: ... podrá haber más.

En cuanto a la señalética no homologada, se está requiriendo a los aparcamientos que las han instalado para que retiren esas placas que no son las que deben estar.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias a usted.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001920, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué no facilita la información solicitada oficialmente sobre la reducción estimada de emisiones que logrará cada una de las treinta medidas del denominado 'Plan A' así como las hipótesis utilizadas en las estimaciones".

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Si lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Sí, mire, cuando una persona enferma tiene que ir al hospital, al final se le tienen que dar antibióticos para que se recupere. Pero el problema no está en los antibióticos, sino está en que esa persona tiene que tener una vida saludable: tiene que hacer deporte, tiene que comer bien, tiene que leer para estar bien mentalmente y en espíritu.

Mire, eso, si lo trasladamos a la contaminación, el protocolo serían los antibióticos, y lo único que usted está haciendo es atiborrar a antibióticos la ciudad de Madrid y, sin embargo, no se da cuenta que lo que tiene que tener es una vida saludable, que eso es lo más importante. ¿Y qué sería la vida saludable? Las medidas estructurales. Pero usted siempre se está fijando solamente en las medidas que son cortoplacistas, en el protocolazo; es en lo único en lo que se está fijando.

Decir aquí, ¿qué tenemos? ¿Qué pregunta tenemos y qué queremos saber concretamente en el Plan de Calidad del Aire? Es: qué balance hace sobre el mismo. Nos gustaría saber también cuál es la

reducción en contaminación desde que entró el Plan de Calidad del Aire y concretamente en sus diferentes medidas. Las que nos parecen importantes: la reducción de velocidad en la M-30, el APR también en Gran Vía, nos gustaría saber qué es lo que está haciendo y qué mejoras está proponiendo este Ayuntamiento o las medidas, qué mejoras están dando, ya que en los datos que tenemos enfrente sobre este año, 2017, parece que la contaminación, la calidad del aire es peor que en el año 2016, y todo parece, todo indica que va a ser el peor año de los últimos cinco años que vamos a tener por delante.

Dicho eso, nos gustaría saber cuáles son las medidas que va a tomar este Equipo de Gobierno, porque las medidas que contemplaba el Plan de Calidad del Aire, por ejemplo la ampliación de BicimAD, tenía 500 bicicletas nuevas que íbamos a tener en la ciudad de Madrid, resulta que tenían que entrar en noviembre y todavía no las tenemos en marcha. ¿Qué sucederá con la renovación de la flota de la EMT? Ya que en principio no vamos a tener presupuestos. Nos gustaría saber, que usted nos dijera...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Sí, ya sé que la culpa es siempre de la Comunidad, pero...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: No, de la Comunidad, no.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: ... pero usted es la presidenta de la EMT y creo que tiene que responsabilizarse, al menos alguna vez, tampoco le pido muchas veces, ¿eh?, pero alguna vez lo tendría que hacer.

Y también si podrá poner en marcha el APR de Centro, que creo que es bastante importante que nos diga si lo va a poder poner en marcha, ya que no tenemos proyecto, las obras no han empezado, etcétera. Nos gustaría saber si entrará antes del mes de septiembre.

Dicho eso, también nos gustaría saber si financiará, al menos parcialmente, la gratuidad del transporte público en episodios de alta contaminación, lo cual usted se comprometió a ello. Y lo que sí que le pido que se centre es no en medidas cortoplacistas, como es el protocolazo, sino en medidas eficientes...

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: ... realistas y coherentes que ayuden a mejorar la calidad del aire en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Paz Valiente.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo**: Muchas gracias.

Como saben, el plan A persigue un cambio en el modelo urbano, que incluye medidas que tienen que ver con la movilidad, con la edificación, con la energía, que produciría un impacto global en las emisiones que es bastante mayor que la suma de las medidas individuales, en el sentido en que los cambios modales o la transición hacia una sociedad baja en carbono, no es atribuible a una medida en concreto, sino a un conjunto combinado de las mismas. De este modo, la evaluación del efecto de las medidas del programa de movilidad sostenible del plan, que constituyen el grueso del mismo, se ha basado en un proceso iterativo; un proceso iterativo que es un método que progresivamente va calculando aproximaciones a la solución de un problema, y que se va repitiendo un proceso de mejora sobre una misma solución aproximada y se espera que lo obtenido sea una solución más aproximada que la inicial. De esta manera, ¿qué quiere decir? Pues que al final, esa valoración preliminar revisada e integrada en un escenario único en el que se simula, de forma simultánea, el efecto combinado de todas las medidas, resulta en un impacto superior al de las separadas.

El motivo de no haber respondido a su pregunta, en una primera situación, es porque estábamos esperando a que terminara la Universidad Politécnica de Madrid el informe de evaluación de cada una de las medidas y de ese conjunto que por fin finalizó y que es el que hemos incorporado en la versión final del plan de calidad del aire que ya fue aprobado definitivamente. Quizá por eso también disculpar el que no se le haya dado respuesta, probablemente un mal entendido que asumo personalmente, pensando que al estar incluido en el plan de calidad del aire, estaba dando por sentado cuál es la reducción individual y combinada de las distintas medidas.

En cualquier caso, la reducción de las emisiones contaminantes que se ha cuantificado para cada actividad, las podemos dar a título orientativo si bien es inferior a la suma de todas ellas, que como contemplamos en el plan, es de unas tres mil toneladas al año de dióxido de nitrógeno, con respecto al año base, que es el año 2012, lo cual en inmisión resulta en una reducción del 23 % de la inmisión de NO₂ prevista para el año horizonte del plan, que es el 2020. Así podemos destacar, en primer lugar, la reducción de más de 1.300 toneladas al año, gracias a la renovación del parque circulante, que implica varias medidas del plan, como la restricción de estacionamiento, las limitaciones de circulación y las medidas de incentivo, en base al distintivo DGT, para el cambio de la flota; la segunda sería la regulación de aparcamiento con criterios de calidad del aire, que supone una reducción estimada de 460 toneladas/año; la tercera, las medidas en la distribución urbana de mercancías con vehículos de bajas emisiones, que supone un ahorro de 447, o la ampliación y renovación de la flota de la EMT, que supone 251 toneladas/año, o también, en fin, el taxi, etcétera.

Por lo que se refiere al impacto del plan sobre la reducción en CO₂ y gases de efecto equivalente, de nuevo, dado el carácter interrelacionado de las medidas para generar un impacto continuo, se ha cuantificado su efecto pues de forma combinada también. Y en este sentido, simplemente destacar que se espera una reducción de casi 1.400 kilotoneladas de CO₂ equivalente en el sector RCI, residencial, comercial e institucional.

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Finalice, por favor.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo**: Y de más de mil y pico en el sector del transporte por carretera.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001921, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué inversiones y gastos presupuestados en 2017 por el Área de Medio Ambiente y Movilidad se van [a] ver afectados por la inmovilización de créditos impuesta por el Ministerio de Hacienda y qué criterios ha seguido el Área para elegir las partidas presupuestarias a reducir o eliminar".

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Señor Dávila, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Hola, buenas tardes a todos y a todas.

Pues bueno, hoy 13 de Diciembre de 2017, a estas horas tan intempestivas, estamos otra vez hablando hoy aquí de una serie de retenciones, una serie de situaciones que se dan por la aplicación de una regla injusta, una regla que no tiene ningún sentido en un ayuntamiento como el de Madrid, en el cual tenemos un nivel de ingresos que son muy superiores al nivel de gastos que nos permite la propia regla de gasto gastarnos, con lo cual ese sinsentido, que va en contra de los intereses de los madrileños y madrileñas, pues seguimos debatiendo sobre él y seguimos hablando.

Entonces planteamos un Ayuntamiento de Madrid que cerró el ejercicio 2016 con un superávit de 1.022 millones, con un remanente de tesorería de 63 millones, y con una reducción de deuda de 922. En

ese sentido, nosotros planteamos que hay una foto, que voy a dar unos pequeños datos para conceptualizar un poquito de lo que estamos hablando: en abril y mayo se tuvieron que adoptar acuerdos de no disponibilidad de créditos por 238 millones de euros, porque se había incumplido la regla de gasto en la liquidación del presupuesto 2016.

Mucho más reciente, en noviembre, se planteó por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública hacer nuevos acuerdos de no disponibilidad por importe de 366 millones, con el objetivo de cumplir la regla de gasto en 2017. En paralelo, también en noviembre, hemos conocido la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a raíz de un recurso de la Delegación de Gobierno —que me encanta que la Delegación de Gobierno esté preocupada por los intereses de los madrileños quitando el dinero que podemos invertir en la ciudad—, que se han paralizado de forma cautelar modificaciones de presupuesto aprobadas en el Pleno municipal, en junio y julio, por un valor de 234 millones, y estamos planteando que en conjunto hablamos de una cifra, entre unas partidas y otras, a falta de la aprobación o no en el Pleno de diciembre de unas nuevas retenciones de gasto, que asciende entre unas partidas y otras a 878 millones de euros que no se pueden gastar o están inmovilizados en este momento en la ciudad de Madrid, de los cuales Medio Ambiente tiene la friolera de 225 millones, si nuestros datos son correctos. Estamos ahora hablando de un volumen de dinero espectacular, que afecta muy claramente a la capacidad de gestión de esta ciudad y estamos hablando de que, por ejemplo, en el Boletín Oficial podemos ver continuamente que hay un goteo de resoluciones del Área de Medio Ambiente y Movilidad anulando concursos de obras medioambientales que ya estaban convocados o en fase de presentación de ofertas, y que ahora están anulando en ejecución del auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 14 de noviembre de 2017.

Hablando de anulaciones, por ejemplo, de contratos de obras de replantación de arbolado en los distritos de Centro, Tetuán, Chamberí, Argüelles, de contratos de obra de creación y mejora de zonas verdes en los distritos de la zona norte y suroeste de Madrid, las obras de mejora de Madrid Río y Parque Lineal del Manzanares o el contrato de suministro de equipos para la renovación de la red de control de la contaminación acústica entre otros.

Estamos hablando de que una de las partes fundamentales, y por cierto, señalado mucho desde otros grupos políticos que era adquisición de autobuses nuevos precisamente para bajar los objetivos que tenemos de contaminación y mejorar la calidad de la ciudad de Madrid, tenemos paralizados 82 millones de euros. Estamos hablando realmente de una situación totalmente insostenible, y en ese sentido lo que queremos plantear, por un lado, es que esto tiene que tener también una explicación política y desde el Área de Medio Ambiente como del ayuntamiento que nos expliquen los criterios políticos por los cuales se están reduciendo unas partidas sí y otras no, y eso en aras a también tener un criterio de responsabilidad y un criterio de transparencia.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Y por último, yo creo que esta política que se está haciendo va a dificultar mucho, esta política del Partido Popular lo que está facilitando realmente es un discurso al Equipo de Gobierno, y en muchas ocasiones, la falta de gestión en alguna de las áreas o en el conjunto del Ayuntamiento, pues va a estar tapada absolutamente por este tipo de problemáticas, con lo cual yo creo que como opción política que están haciendo ustedes, están cometiendo un error estratégico...

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Y ya me corta el presidente y me callo, ya.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** A los tres treinta soy inflexible.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor José María Vicent, secretario general técnico.

Cuando quiera.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Buenas tardes. Muchas gracias.

Convenría hacer una precisión respecto a lo que ha dicho, y es distinguir, por un lado, lo que es la inmovilización de crédito como consecuencia de las medidas cautelares dictadas por un tribunal, que efectivamente afectan a una cantidad importante de proyectos del área —son más de 150 millones de euros y cincuenta y tantos proyectos—, de las retenciones para ajustarse al cumplimiento de la regla de gasto.

El primer paquete al que nos referimos, que son las inversiones financieramente sostenibles que ha habido que paralizar en cumplimiento del auto judicial, no se renuncia a esas inversiones, no se anulan, simplemente se ha suspendido la tramitación, y esas son las diligencias que se han publicado en unos casos en boletines oficiales, en aquellos casos en los que todavía no se habían presentado ofertas, y por lo tanto, para evitar que pudiera haber terceros interesados que pudieran reclamar al Ayuntamiento porque se han presentado a una licitación que luego se ha paralizado. En otros casos, son diligencias comunicadas a aquellas empresas que habían presentado sus ofertas diciéndoles que se suspendía cautelarmente esta tramitación, pero en ningún caso supone una renuncia a la tramitación de estas inversiones. Como ustedes saben, este auto ha sido recurrido y estamos a la espera de una resolución judicial del procedimiento.

Respecto al otro paquete de retenciones, estas sí en cumplimiento de la regla de gasto, como bien ha dicho, hay una primera tanda de retenciones en abril y mayo que fueron aprobadas por el Pleno. Luego hay

una segunda tanda de retenciones, por 173 millones de euros, que se aprobaron en el Pleno de noviembre, y habrá otra, presumiblemente en el próximo Pleno, una tercera aprobación de retenciones mediante acuerdos de no disponibilidad que deberá, en su caso, aprobar el Pleno.

Los criterios seguidos aquí para definir qué partidas se iban a bloquear, podíamos agruparlos en una serie de criterios, como es aplazamiento de gasto, es decir, no se renuncia a hacer pero se aplaza el gasto a 2018. En otros casos se reanualizada el gasto, son inversiones que han empezado o que empezaban en este año y que se plurianualizan. En otros casos, pocos, se renuncia directamente al gasto o son gastos para los que no ha habido demanda como, por ejemplo, pueden ser subvenciones.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Finalice por favor.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Y finalmente, sobrantes en ejecución. Un paquete importante son como consecuencia de los descuentos y penalidades en los contratos integrales o la recogida de basura que hay una menor recogida de toneladas, lo cual supone un sobrante, o en los procesos de adjudicación...

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** ... a la baja se ha podido reducir el gasto.

Gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos ya en el punto número 11 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001922, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra actualmente la tramitación del Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático en la Unión Europea y como cree la Delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad que va a ser valorado dicho Plan por las autoridades de Bruselas".

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Si así lo desea, tiene la palabra el señor portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno.

Para ponernos en antecedentes, España en su día, el 23 de mayo de 2012, mediante escrito, solicitó una prórroga de cinco años en plazo de cumplimiento del valor límite anual y horario de dióxido de nitrógeno para valoración de la zona de evaluación de la calidad del aire correspondiente a la ciudad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid, en este caso, planteó un plan de calidad del aire en el periodo 2011-2015, que fue aprobado por el gobierno municipal el 26 de abril del 2012. La Comisión Europea deniega esta prórroga porque considera que el plan no cumple los requisitos razonables para bajar suficientemente los valores de NO₂, por lo tanto, tenemos un expediente abierto la ciudad de Madrid, bueno, tenemos un expediente abierto, en este caso contra el Reino de España que es el sujeto de derecho, expediente que puede dar lugar a una sanción importante.

Hemos visto que después de la gestión del Partido Popular que durante años no ha conseguido resolver esta situación, el Gobierno de Ahora Madrid creó dos instrumentos básicamente para poder luchar contra la contaminación, que fue la actualización del protocolo de contaminación en la ciudad de Madrid y la aprobación hace unos tres meses del plan de calidad del aire denominado Plan A.

Queremos hacer una pregunta y valoración de, por un lado, qué han hecho con este plan, si lo ha mandado a Bruselas, cómo está la tramitación, qué tiempos tenemos, planificación un poco de todo eso. Por otro lado, también queremos ver, porque si consideramos que el veredicto que las autoridades europeas hagan de este plan de calidad del aire va a ser una cierta prueba de fuego que vamos a ver si realmente es un instrumento útil, o si las autoridades europeas lo consideran o no, o si realmente deberemos hacer una modificación importante y más restrictiva para poder cumplir los requisitos de contaminación.

Y, luego, también queríamos preguntar y queremos plantear que, al parecer, por lo que ha salido en los medios de comunicación, desde Bruselas se ha planteado que en su día la reestructuración que se hizo de las diferentes estaciones de control de contaminación atmosférica, que se hizo en su momento, esa reestructuración ha generado dudas en la Unión Europea, si es una reestructuración razonable, si lo que se quería era maquillar los datos oficiales de contaminación en la ciudad de Madrid. Nosotros ya como Grupo Municipal Socialista, en su momento, lo denunciábamos, lo llevamos a la Fiscalía de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el 2010, y en enero de 2011 ya el fiscal emitió un informe en el que acusaba al gobierno municipal...

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... de maquillar los niveles de contaminación en nuestra ciudad.

Asimismo, el también Defensor del Pueblo en 2012 decía que las estaciones de control de la contaminación atmosférica del Ayuntamiento de Madrid no estaban bien ubicadas y no reflejaban la contaminación real. Queremos preguntar al Equipo de Gobierno si la comisión, por un lado, les ha solicitado alguna información sobre el tema o qué les ha solicitado, si van a tomar algún tipo de medida al respecto y, sobre todo, hacer una valoración política de cómo consideran ellos que va a ir la tramitación en la Unión Europea.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Paz Valiente.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

Pues sí, efectivamente, el Plan de calidad del aire, el Plan A lo aprobamos definitivamente el pasado mes de septiembre, y con anterioridad, el pasado mes de mayo, el Ayuntamiento había remitido a la comisión, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, un informe que recogía todas las actuaciones ya desarrolladas, así como las previstas en un horizonte inmediato, en los próximos años, para la mejora de la calidad del aire en la ciudad, como respuesta al dictamen motivado contra el Reino de España por incumplimiento de los límites establecidos en la Directiva 2008/50.

En dicho informe se comunicaba a la comisión la aprobación inicial por la Junta de Gobierno el 6 de abril del Plan A de Calidad del Aire.

Entonces, el informe explicaba detalladamente las 30 medidas incluidas en el plan y hacía especial hincapié en el compromiso del Equipo de Gobierno y de la ciudad de Madrid de actuar decididamente para implantar un cambio progresivo de modelo de ciudad.

Posteriormente, una vez que se aprobó de forma definitiva el Plan A, enviamos un informe complementario al anteriormente citado, en el que se completaba la información anterior con los datos obtenidos en la evaluación del plan, que comentábamos hace un momento, sobre la reducción de emisiones a partir del estudio de la modelización efectuado por la Politécnica de Madrid, y que no estaba finalizado cuando se remitió la primera respuesta a la comisión.

Tras recibir todos estos informes o los informes de las ciudades, objeto del citado procedimiento de infracción, la comisión solicitó al MAE, como es habitual en estos procesos, lo que llaman una reunión paquete, con el objeto de tener interlocución con las ciudades sobre el terreno y obtener mayor información y poder plantear preguntas específicas.

Esa reunión tuvo lugar el pasado 23 de noviembre, a la misma asistieron también representantes de la Administración general del Estado, y el Ayuntamiento tuvimos ocasión de transmitir a la comisión nuestro firme compromiso para implementar las medidas necesarias y presentar

tanto las principales líneas de trabajo que componen el plan como los avances que ya hemos efectuado.

Por otra parte, si bien se considera que es un tema no incluido, estrictamente hablando, en el procedimiento abierto, la comisión había solicitado que se explicaran algunas cuestiones relacionadas con los cambios producidos en la red durante los años 2007 y 2008. En cuanto a una supuesta interrupción de los datos enviados, entonces el Ayuntamiento, por supuesto, con toda la transparencia del mundo, aunque no está incluido en el procedimiento, procedimos a responder a la comisión de esa supuesta interrupción de la información, el porqué algunas estaciones o una estación en concreto había dejado de dar datos durante un período como consecuencia de la instalación de un intercambiador de transportes.

Respecto a la valoración del Plan A, ¿qué hicieron las autoridades europeas? Pues la verdad es que la comisión agradeció a los representantes de Madrid tanto el compromiso político mostrado como la remisión anticipada del plan y las explicaciones dadas. También hizo referencia, es interesante, al papel de los gobiernos nacionales y a las autoridades regionales en la creación de condiciones de contorno favorables para la implementación más eficiente de las políticas locales de reducción de la contaminación. Y, finalmente, la comisión transmitió su apreciación por la rápida aprobación de un plan, que calificaron de completo y ambicioso. Y también valoraron muy positivamente la aplicación del protocolo de medidas a aplicar durante episodios de alta contaminación.

Gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted. Ha finalizado su tiempo.

Tiene la palabra el señor Dávila, si lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Agradecimiento por las explicaciones.

Y de todas maneras, en cualquier contexto, que toda la información que vayan teniendo la hagan pública lo antes posible de cara un poco también a la ciudadanía; si estamos pidiendo un esfuerzo a la ciudadanía para adaptarse y reducir los niveles de contaminación, que tengan toda la información pertinente.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor Dávila.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto número 12 del orden del día, es el último, no se han presentado ruegos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2017/8001924, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre la incidencia que, en la movilidad de la ciudad, van a ocasionar las obras en la Calle Gran Vía"

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Tiene la palabra, si así lo desea, la señora concejala del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** La doy por formulada, muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

Cuando quiera.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Prevedemos que, como cualquier otra obra que afecte al viario de la ciudad en alguno de sus ejes ahora principales, pueda producir desde el punto de vista de la movilidad rodada un incremento en la carga del tráfico, especialmente en la calle Princesa hasta Luisa Fernanda y en la entrada por la cuesta de San Vicente; y una distribución adicional de tráfico a través de la M-10, en particular el eje Prado-Recoletos, los bulevares y, en menor medida, las rondas, M-30 y otras vías.

De acuerdo con el análisis realizado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, confiamos igualmente en que se comience a producir un trasvase modal hacia modo más sostenible de transporte, y en particular hacia la utilización del transporte público.

Datos a este respecto es importante reseñar, por ejemplo, que el lunes pasado, un día en el que no estaban vigentes las restricciones específicas asociadas al periodo navideño, se produjo un 17 % menos de carga e intensidad en Princesa y un 14 % menos en la cuesta de San Vicente, a pesar de que estamos funcionando con la Gran Vía con menor capacidad.

Debe recordarse igualmente que en el mes de junio está prevista la implantación del área central cero emisiones, que supondrá la eliminación del tráfico privado de automóviles...

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Por favor, guarden silencio.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** ...

lo que disminuirá adicionalmente la presión sobre ese eje.

Los estudios realizados por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en ese contexto están hablando de en torno al 40 % de reducción.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted.

Tiene la palabra la señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

Quiero agradecer, además, que esta vez sí nos dejen preguntar por un tema de movilidad en la Comisión de Movilidad, cosa que no ocurrió lamentablemente en la comisión pasada, donde no se nos dejó preguntar por un tema de movilidad en la Comisión de Movilidad.

Usted decía antes, señora Sabanés, que es difícil contestarles respecto al tema de las terrazas porque están en los trámites iniciales. Hombre, en Gran Vía no estamos en los trámites iniciales y la verdad, la verdad es que los datos que nos ha dado son poco concretos, señor Carmona; creen que se va a aumentar un poquito por aquí, otro poquito por allá... Hombre, le pedimos un poquito más de rigor, estamos hablando de una actuación que, desde luego, es la bandera de este Equipo de Gobierno, que, desde luego, va a modificar la vida de mucha gente y sus condiciones laborales, y como mínimo, yo creo que es exigible que le digan a la gente qué es lo que va a pasar y que les den datos concretos a ese respecto.

La pregunta, como le digo, no es baladí por varios motivos. El primero, importante, son los antecedentes que tenemos respecto a lo que pasó, por ejemplo, el año pasado, nos preocupa que, en fin, el año pasado, después de mucho pelear, conseguimos que nos diera un expediente que básicamente eran cuatro recortes de periódico y muy poquito más, ni una sola firma de un solo técnico que avalara esa medida, y este año directamente han decidido, directamente no damos el expediente, así pues, por lo menos no se lo encuentran reflejado en algún otro sitio, supongo que será lo que han pensado que les vendrá mejor.

Claro, al final lo que ocurrió el año pasado, a pesar de su valoración positiva —basada en nadie sabe muy bien en qué—, fue que hubo pérdidas muy importantes por parte de los comerciantes, hoteleros, hosteleros del centro, por los concesionarios de los aparcamientos; esto sí lo ha reconocido al menos la alcaldesa de Madrid, a lo mejor ustedes no, pero la alcaldesa de Madrid ha reconocido que ustedes están haciendo un roto muy importante a los parkings del centro de la ciudad.

Me alegra también que haya reconocido usted que es un eje principal la Gran Vía de Madrid para esta ciudad, porque parece que hasta ahora, en fin, no se lo parecía o no lo han querido reconocer, y por eso lo que sí les pediríamos, hombre, es que de una vez,

tampoco es tan complicado, que de una vez nos digan cuándo van a comenzar las obras, cuánto tiempo van a tardar, si se va a producir algún tipo de retraso con respecto a esos acuerdos de no disponibilidad en estos aspectos, cuánto van a costar, en fin, las cosas normales que un gobierno normal pues debería transmitir a los ciudadanos cuando hablamos de algo tan importante, sobre todo porque, como digo, la incidencia que esto va a tener en las rondas, en los bulevares, en La Castellana y en los demás sitios, van a ser muy importantes. Usted dice: bueno, y una parte se irá a otro tipo de movilidad más sostenible; aválolo con algún dato, porque el *wishful thinking* está muy bien, pero ustedes están para gobernar y no para, en fin, decirnos lo que les gustaría mucho que ocurriera. Sobre todo porque sus ocurrencias afectan a la vida de la gente, ustedes quieren convertir el centro de Madrid en un parque temático para turistas, y a nosotros eso nos parece realmente grave.

Ustedes están afectando, como digo, a la calidad de vida de las personas y, al final, el legado que nos van a dejar a los madrileños cuando se vayan, pronto, va a ser más contaminación y más atascos y, al final, eso es lo que... en fin, supongo que tendrá la culpa el señor Montoro también de la mayor contaminación...

El Presidente y Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ...y de los mayores atascos, pero quienes... Mire, ustedes tienen 4.500 millones de euros de presupuesto y han decidido recortar en cambiar los autobuses de la EMT, eso es responsabilidad de ustedes.

El Presidente y Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona.

(*Rumores*).

Por favor, guarden silencio.

Tiene la palabra el señor López Carmona.

El Director General de Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Bueno, en primer lugar, en relación con el expediente, el expediente está a su disposición, está elaborado y se han incorporado todos los elementos, entendíamos que se había hecho llegar, pero lo verificaremos inmediatamente y se les hará llegar completamente.

Desde el punto de vista de los datos concretos que me pedía, pues yo creo que he dado algunos datos, es decir, que estamos hablando de que el lunes pasado hay una reducción sobre los ejes que confluyen en la Gran Vía del 17 % en la cuesta de San Vicente, en un día en el que no había ninguna restricción, es decir, la movilidad es un sistema sociotécnico, los patrones de las personas que utilizan los vehículos, los modos de transporte se ajustan a la capacidad de la vía, a la situación del tránsito, etcétera. El lunes fue un día de situación circulatoria relativamente normal, en un momento en el que toda

la ciudad estaba en pleno funcionamiento, día escolar, etcétera.

Desde el punto de vista de los aparcamientos, los datos que tenemos de los aparcamientos, que nos los han enviado hasta el momento, puesto que muchos de ellos son de titularidad privada y por tanto no tienen obligación, marcan que en relación con la campaña navideña del año pasado se ha incrementado la ocupación en un 4,2 % hablando en términos de vehículos, en términos de ingresos adicionalmente; en algunos de una manera muy significativa, como Plaza Mayor que se ha incrementado un 10 % por ejemplo, o Jacinto Benavente en un 77 %, es decir, entendemos que en ese sentido los datos son susceptibles de un análisis diferente.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias a usted.

Pues este punto estaría finalizado como el cómputo de todos los que componen el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Quiero aprovechar, en nombre yo creo que de toda la comisión, para desearles unas felices fiestas, una feliz Navidad, un feliz año y no sé si me atrevo a pedir que les traigan muchas cosas los Reyes o en estos tiempo que corren, con que no se lleven nada a la que salen, yo creo que nos podemos dar por satisfechos.

Y recordarles a todos que aprovechemos el centro en estas fiestas pero con transporte público, a ver si lo que se llevan es la contaminación.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos).